

“España” y “La condición de la mujer en la sociedad contemporánea”, de Clara Campoamor, lucen remozados

Muchos de los logros que consiguió Clara Campoamor a principios de siglo como diputada en el Congreso quedaron reflejados en su artículo «España» y su obra «La condición de la mujer en la sociedad contemporánea», que ayer se presentó en una versión remozada en el Antiguo Instituto (en la foto, asistentes). La responsable de este nuevo volumen, Ana Belén Álvarez Parrondo, recordó a las asistentes, en su mayoría mujeres, lo que había supuesto la figura de Clara Campoamor, «que no sólo defendió el voto femenino», sino que logró muchas modificaciones del antiguo Código Civil, de finales del siglo XIX, en beneficio de los derechos de las mujeres. Álvarez Parranda reivindicó la figura de Campoamor en aspectos poco conocidos de su obra.

